

ACTA DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, calle 14 Oriente n°1 del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 59 fracción L de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 65 fracción X y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículos 26, 27 fracción I, II, III, V y XVI, 33, 42 fracción X, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13:00 horas, del día 14 de enero del año 2026, en la sala de juntas segundo nivel del edificio de diputadas y diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se constituyen: El diputado Isaac López López, presidente de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, y las diputadas integrantes, Cecilia Olivia Cruz Merlín, Elisa Zepeda Lagunas, Anely Peral Vivar y Dulce Belén Uribe Mendoza; con la finalidad de llevar acabo la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, previamente convocada.

El diputado presidente de la Comisión, saluda a las diputadas integrantes, agradece la asistencia de cada una de ellas y solicita el apoyo del secretario técnico para realizar el pase de lista y la verificación del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

El secretario técnico procede dar cumplimiento a lo solicitado y da lectura al.

PUNTO NÚMERO UNO.

PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Se realiza el pase de lista quedando de la siguiente manera.

| | |
|--|----------|
| 1. Diputado: Isaac López López. | Presente |
| 2. Diputada: Cecilia Olivia Cruz Merlín. | Presente |
| 3. Diputada: Analy Peral Vivar. | Presente |
| 4. Diputada: Dulce Belén Uribe Mendoza. | Presente |
| 5. Diputada: Elisa Zepeda Lagunas. | Presente |

El secretario técnico informa al diputado presidente de la Comisión; que se encuentran presentes cuatro diputadas y un diputado, lo que indica que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión.

Se solicita a las y los asistentes ponerse de pie y en uso de la palabra el diputado Isaac López López, presidente de la Comisión, expresa: "Siendo las 13 horas con 15 minutos del día 14 de enero del año 2026, se declara instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca".

Se solicita a los asistentes tomar nuevamente sus lugares y acto seguido el secretario técnico da continuidad con el orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA A INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.
5. DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 40 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El secretario técnico informa al presidente de la Comisión que se ha dado cuenta con el punto número dos del orden del día. Acto seguido la presidencia de la Comisión procede someter a consideración de las diputadas integrantes la aprobación del orden del día, solicitando que "quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano" y pide al secretario técnico que informe de los votos.

El secretario técnico informa que existe un total de 5 votos a favor de la aprobación del orden del día.

Retomando el uso de la palabra el diputado presidente de la Comisión manifiesta: "Una vez aprobado el orden del día por unanimidad y tomando en cuenta el punto número uno del mismo; este queda superado con el pase de lista, lo que respecta al punto número dos también se superó con la aprobación del orden del día, en ese sentido se pasa al desahogo del siguiente punto, solicito al secretario técnico de cuenta de ello".

PUNTO NÚMERO TRES.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

El diputado presidente de la Comisión expresa "en días pasados se circuló el acta de la sesión anterior, vía digital a través de las secretarías técnicas; por lo que las diputadas integrantes ya tienen conocimiento de su contenido, si están de acuerdo obviemos su lectura, quienes estén a favor de la propuesta pido que lo manifiesten levantando la mano y solicito al secretario técnico informe de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de obviar la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior.

Acto seguido el diputado presidente menciona "ahora bien quienes estén a favor de aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior solicito que lo manifiesten levantando la mano, pido al secretario técnico informe a esta presidencia de la votación".

El secretario técnico informa que hay un total de 5 votos a favor de aprobar el acta de referencia.

Retoma el uso de la palabra el diputado presidente quien manifiesta: "una vez agotado este punto, solicito al secretario técnico proceda con el siguiente número del orden del día".



PUNTO NÚMERO CUATRO.

ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2026 DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

En este punto el diputado presidente de la comisión manifiesta que en días anteriores se hizo la presentación de la propuesta del programa anual de trabajo correspondiente al segundo año legislativo, esto para conocimiento de las diputadas integrantes de la comisión, por lo que de haber algún comentario o sugerencia respecto a este punto tienen total libertad de manifestarlo.

Al respecto, las diputadas coincidieron en que el estudio y análisis del programa anual de trabajo de esta Comisión ya se estuvo realizando en conjunto con sus equipos técnicos, por lo que no hay más manifestaciones, y proceden solicitar al diputado dar continuidad con la sesión.

Retomando el uso de la palabra el diputado presidente expresa que, si están de acuerdo se pasará a la votación de dicho programa anual de trabajo.

Acto seguido él y las integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos procedieron votar a favor de la aprobación del programa anual de trabajo del segundo año legislativo de la Comisión.

Culminado este punto, el secretario técnico da lectura al siguiente número del orden del día.



PUNTO NÚMERO CINCO.

DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 40 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS.

En este punto, manifiesta el diputado presidente de la Comisión, que con antelación se circuló el dictamen del expediente número 40 del índice de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, para conocimiento, estudio y análisis de las diputadas integrantes, por lo que en este acto si consideran pertinente expresar algo sobre el tema quienes integran esta Comisión pueden hacerlo con total libertad.

En el acto no hubo más manifestaciones por las diputadas integrantes, por lo que el diputado presidente somete a votación el dictamen de referencia y solicita que el secretario técnico informe el número de votación obtenida.

El secretario técnico informa que se tuvo un total de cinco votos a favor de la aprobación del dictamen y cero votos en contra, aprobado el dictamen de referencia, se procede al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SEIS.

ASUNTOS GENERALES.

En este punto no hubo manifestaciones, por lo que se da continuidad al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Diputado Isaac López López, presidente de la Comisión expresa que una vez desahogados todos los puntos del orden del día de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Derechos Humanos de la LXVI Legislatura Constitucional, se procede a clausurar la sesión siendo las 13 horas con 55 minutos del día 14 de enero de 2026, valiéndose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma, procediendo firmar al margen y calce los que en ella intervinieron". -----

-----DAMOS FE.

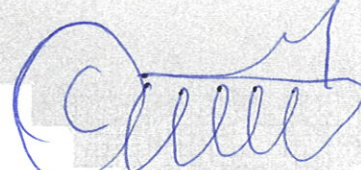
COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ

INTEGRANTES



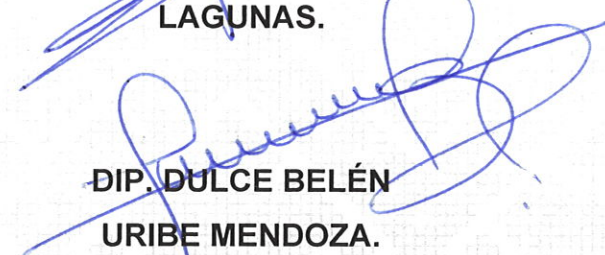
DIP. CECILIA OLIVIA
CRUZ MERLÍN.



DIP. ELISA ZEPEDA
LAGUNAS.



DIP. ANALÝ PERAL
VIVAR.



DIP. DULCE BELÉN
URIBE MENDOZA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DEL AÑO 2026, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.